

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE GOBERNACION**

**DECLARATORIA de Emergencia por la presencia de lluvia severa en los municipios de Teocelo y Xico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e inundación fluvial en el Municipio de Acayucan de dicha entidad federativa, ocurridas los días 15 y 16 de julio de 2015.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19, fracción XI, 21, 58, 59, 61, 62 y 64 de la Ley General de Protección Civil; 102 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones I, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 3, fracción I del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales" (Reglas Generales); y 10 del "Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN" (LINEAMIENTOS), y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante oficio número 186/2015, recibido con fecha 20 de julio de 2015 en la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), el Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dr. Javier Duarte de Ochoa, solicitó a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la CNPC, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Acayucan, Santiago Sochiapan, Teocelo y Xico de dicha Entidad Federativa, por la presencia de lluvia severa e inundación fluvial los días 15 y 16 de julio de 2015; ello, con el propósito de acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

Que mediante oficio número CNPC/932/2015, de fecha 20 de julio de 2015, la CNPC solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el dictamen técnico correspondiente para, en su caso, emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave solicitados en el oficio 186/2015 referido con anterioridad.

Que con oficio número B00.8.-0451 de fecha 22 de julio de 2015, la CONAGUA emitió el dictamen técnico correspondiente, corroborando el fenómeno de lluvia severa para los municipios de Teocelo y Xico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e inundación fluvial para el municipio de Acayucan de dicha Entidad Federativa, los días 15 y 16 de julio de 2015.

Que el día 22 de julio de 2015 se emitió el Boletín de Prensa número 444, mediante el cual se dio a conocer que la SEGOB por conducto de la CNPC declara en emergencia a los municipios de Teocelo y Xico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por la presencia de lluvia severa, y al municipio de Acayucan de dicha Entidad Federativa por inundación fluvial, ocurridas los días 15 y 16 de julio de 2015, con lo que se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, y a partir de esa Declaratoria las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

Con base en lo anterior se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DE LLUVIA SEVERA  
EN LOS MUNICIPIOS DE TEOCELO Y XICO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE, E INUNDACIÓN FLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ACAYUCAN DE DICHA  
ENTIDAD FEDERATIVA, OCURRIDAS LOS DÍAS 15 Y 16 DE JULIO DE 2015**

**Artículo 1o.-** Se declara en emergencia a los municipios de Teocelo y Xico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por la presencia de lluvia severa, y al municipio de Acayucan de dicha Entidad Federativa por inundación fluvial, ocurridas los días 15 y 16 de julio de 2015.

**Artículo 2o.-** La presente se expide para que el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave pueda acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

**Artículo 3o.-** La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

**Artículo 4o.-** La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veintidós de julio de dos mil quince.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

**AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de erupción volcánica ocurrida los días 10 y 11 de julio de 2015, en 5 municipios del Estado de Colima.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

**CONSIDERANDO**

Que el 12 de julio de 2015 se emitió el Boletín de Prensa número 412/15, mediante el cual la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en emergencia a los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez del Estado de Colima, por la presencia de erupción volcánica ocurrida los días 10 y 11 de julio de 2015, publicándose la Declaratoria de Emergencia en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2015.

Que mediante oficio número DGPC/777/2015, de fecha 22 de julio de 2015, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el 22 de julio de 2015, la CNPC emitió el Boletín de Prensa número 448, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez del Estado de Colima, por la presencia de erupción volcánica ocurrida los días 10 y 11 de julio de 2015.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA PRESENCIA DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA OCURRIDA LOS DÍAS 10 Y 11 DE JULIO DE 2015, EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA**

**Artículo 1o.-** De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez del Estado de Colima, por la presencia de erupción volcánica ocurrida los días 10 y 11 de julio de 2015.

**Artículo 2o.-** El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veintidós de julio de dos mil quince.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana de la Zona Maya El Monte de los Olivos, para constituirse en asociación religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ EL C. ALFREDO PERERA PECH DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA DE LA ZONA MAYA EL MONTE DE LOS OLIVOS.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CRISTIANA DE LA ZONA MAYA EL MONTE DE LOS OLIVOS, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

**I.- Domicilio:** calle 51, número 675, entre las calles 68 y avenida Benito Juárez, colonia Juan Bautista Vega, ciudad y municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo, código postal 77250.

**II.- Bienes inmuebles:** Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble susceptible de aportarse a su patrimonio, ubicado en calle 51, número 675, entre las calles 68 y avenida Benito Juárez, colonia Juan Bautista Vega, ciudad y municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo, código postal 77250.

**III.- Estatutos:** Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Enseñar el mensaje bíblico de Jesucristo. Evangelizar al cristianismo arrepentido por sus pecados".

**IV.-** Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

**V.- Representantes:** Alfredo Perera Pech y Francisco Fernando Perera Tuz.

**VI.- Relación de asociados:** Yeni Yarely Can May, Benita Sánchez Collí, Benjamín Perera May, Joaquín Chan Che, José Alfredo Perera May, Arely Karolina Perera Sánchez, y Rosa María May Uitz.

**VII.-** Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**VIII.- Órgano de Administración y Dirección:** De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Mesa Directiva", integrada por las personas y cargos siguientes: Alfredo Perera Pech, Presidente; Francisco Fernando Perera Tuz, Secretario y María Ponciana Chuc Yam, Tesorera

**IX.- Ministro de culto:** Alfredo Perera Pech.

**X.- Credo religioso:** Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de julio de dos mil quince.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Ministerio Alfa y Omega Pentecostés, para constituirse en asociación religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ EL C. RENÉ ERNESTO UICAB DOMÍNGUEZ DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA IGLESIA MINISTERIO ALFA Y OMEGA PENTECOSTES.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA MINISTERIO ALFA Y OMEGA PENTECOSTES, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

**I.- Domicilio:** calle Golondrina identificado como lote 32, manzana 33, colonia Payo Obispo II, ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, código postal 77083.

**II.- Bienes inmuebles:** Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble bajo contrato de comodato, denominado Iglesia Ministerio Alfa y Omega Pentecostés, ubicado en calle Tepexcuintle número 599-A, identificado como lote 8, manzana 39, región 70°, entre calles Paloma y avenida Rojo Gómez, colonia Tamalcab, ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, código postal 77083.

**III.- Estatutos:** Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Proclamar, predicar, discipular y enseñar el evangelio de Jesucristo aquí en la tierra, por medio de campañas evangelísticas, seminarios conferencias, conciertos musicales, retiros espirituales, etc."

**IV.-** Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

**V.- Representante:** René Ernesto Uicab Domínguez.

**VI.- Relación de asociados:** René Antonio Uicab Ojeda, Francisca de los Santos Cruz, Pedro Ramírez Gómez, Mario Ismael Balam Pech, Leticia Lucely Nic Cervantes y Elvia García Pérez.

**VII.-** Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**VIII.- Órgano de Administración y Dirección:** De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Comité Ejecutivo", integrado por las personas y cargos siguientes: René Ernesto Uicab Domínguez, Presidente; Imelda de los Santos Cruz, Secretaria; Fani Esmeralda Uicab Ojeda, Tesorera; Rangel Ricardo Uicab Ojeda, Primer Vocal; y Ezequiel Ramírez Santiago, Segundo Vocal.

**IX.- Ministros de culto:** Antonia Ojeda y Poot, José Elías Balam y Pech, Alma Verónica Uicab Ojeda, María Jesús Uicab Domínguez y René Ernesto Uicab Domínguez.

**X.- Credo religioso:** Cristiano Evangélico Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de dos mil quince.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León.**- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Cristiana Evangélica Ríos de Agua Viva para constituirse en asociación religiosa; derivada de Centro Cristiano Emanuel, A.R.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA DE UNA ENTIDAD INTERNA DE CENTRO CRISTIANO EMANUEL, A.R., DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA RIOS DE AGUA VIVA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA RIOS DE AGUA VIVA para constituirse en asociación religiosa; derivada de CENTRO CRISTIANO EMANUEL, A.R., solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: calle Principal, terreno sin número, identificado como lote único, manzana sin número, Predio denominado paraje "El Piru", pueblo de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble manifestado como susceptible de incorporarse a su patrimonio, denominado Templo Iglesia Cristiana Evangélica Ríos de Agua Viva, ubicado en calle Principal, terreno sin número, identificado como lote único, manzana sin número, Predio denominado paraje "El Piru", pueblo de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "La adoración al Único Dios Vivo y Verdadero..."

IV.- Representantes: Ramón Guadalupe Ramos Alavez y Alfonso Farrera González.

V.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VI.- Órgano de Administración y Dirección: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Gobierno Terrenal", integrado por la persona y cargo siguiente: Ramón Guadalupe Ramos Alavez, Director.

VII.- Ministro de Culto: Ramón Guadalupe Ramos Alavez.

VIII.- Credo Religioso: Cristiano Evangélico

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio de dos mil quince.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Cristiana Evangélica Crece para constituirse en asociación religiosa; derivada de Centro Cristiano Emanuel, A.R.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA DE UNA ENTIDAD INTERNA DE CENTRO CRISTIANO EMANUEL, A.R., DENOMINADA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA CRECE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA CRECE para constituirse en asociación religiosa; derivada de CENTRO CRISTIANO EMANUEL, A.R., solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: cerrada Fernando Montes de Oca número 24, colonia San Francisco de Asis, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, código postal 55010.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble bajo contrato de comodato, denominado Templo Iglesia Cristiana Evangélica Crece, ubicado en cerrada Fernando Montes de Oca número 24, colonia San Francisco de Asis, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, código postal 55010.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "La adoración al Único Dios Vivo y Verdadero..."

IV.- Representantes: Ángel Rodríguez López y Alfonso Farrera González.

V.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VI.- Órgano de Administración y Dirección: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Gobierno Terrenal", integrado por la persona y cargo siguiente: Angel Rodríguez López, Director.

VII.- Ministro de Culto: Ángel Rodríguez López.

VIII.- Credo Religioso: Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio de dos mil quince.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Cuasi Parroquia Nuestra Señora del Roble en Pesquería, N.L. para constituirse en asociación religiosa; derivada de Arquidiócesis de Monterrey, A.R.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA DE UNA ENTIDAD INTERNA DE ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R., DENOMINADA CUASI PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROBLE EN PESQUERIA, N.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada CUASI PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROBLE EN PESQUERIA, N.L. para constituirse en asociación religiosa; derivada de ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R., solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

**I.- Domicilio:** avenida San Fernando sin número, colonia Valle de Santa María, municipio de Pesquería, Estado de Nuevo León, código postal 66670.

**II.- Bienes inmuebles:** Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble en uso de la solicitante de registro, denominado Cuasi Parroquia Nuestra Señora del Roble en Pesquería, N.L., ubicado en avenida San Fernando sin número, colonia Valle de Santa María, municipio de Pesquería, Estado de Nuevo León, código postal 66670.

**III.- Estatutos:** Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Propagar la Verdad Evangélica en todo su territorio, mediante las celebraciones litúrgicas y populares, con pleno respeto a la libertad de conciencia de todos los seres humanos; enseñar y practicar sus creencias promoviendo la vida activa y la vida espiritual o interior; difundir las mismas en cualquier lugar, por cualquier medio y en cualquier forma permitida por la ley".

**IV.- Representantes:** Rogelio Cabrera López, Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Amancio Olmos Gómez, Edgar Alfonso Rangel Martínez y Eduardo Servando Guerra Sepúlveda.

**V.- Relación de asociados:** Rogelio Cabrera López, Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Amancio Olmos Gómez, Edgar Alfonso Rangel Martínez y Eduardo Servando Guerra Sepúlveda.

**VI.- Exhiben el convenio** propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**VII.- Órgano de Administración y Dirección:** De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Gobierno Interno", integrado por las personas y cargos siguientes: Rogelio Cabrera López, Arzobispo, Director General y Representante Legal; Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Representante Legal; Amancio Olmos Gómez, Ecónomo y Representante Legal; Edgar Alfonso Rangel Martínez, Cuasi Párroco y Representante Legal; y Eduardo Servando Guerra Sepúlveda, Representante Legal.

**VIII.- Ministros de Culto:** Rogelio Cabrera López, Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Amancio Olmos Gómez y Edgar Alfonso Rangel Martínez.

**IX.- Credo Religioso:** Cristiano Católico Apostólico Romano

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de julio de dos mil quince.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Parroquia San Francisco de Asís en Allende, N.L. para constituirse en asociación religiosa; derivada de Arquidiócesis de Monterrey, A.R.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA DE UNA ENTIDAD INTERNA DE ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R., DENOMINADA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASIS EN ALLENDE, N.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASIS EN ALLENDE, N.L. para constituirse en asociación religiosa; derivada de ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R., solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

**I.- Domicilio:** calle Sobre las Olas sin número, colonia Popular, municipio de Allende, Estado de Nuevo León, código postal 67350.

**II.- Bienes inmuebles:** Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble manifestado unilateralmente como propiedad de la Nación, denominado Parroquia San Francisco de Asís en Allende, N.L., ubicado en calle Sobre las Olas sin número, colonia Popular, municipio de Allende, Estado de Nuevo León, código postal 67350, relacionado en el expediente de Parroquia de San Pedro Apóstol en Allende, A.R. con número de registro constitutivo SGAR/244:134/94, como "San Francisco de Asís", domicilio conocido, manzana número 7, colonia Popular, municipio de Allende, Estado de Nuevo León.

**III.- Estatutos:** Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Propagar la Verdad Evangélica en todo su territorio, mediante las celebraciones litúrgicas y populares, con pleno respeto a la libertad de conciencia de todos los seres humanos; enseñar y practicar sus creencias promoviendo la vida activa y la vida espiritual o interior; difundir las mismas en cualquier lugar, por cualquier medio y en cualquier forma permitida por la ley".

**IV.- Representantes:** Rogelio Cabrera López, Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Amancio Olmos Gómez, Miguel Ángel Faz Mendoza y Eduardo Servando Guerra Sepúlveda.

**V.- Relación de asociados:** Rogelio Cabrera López, Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Amancio Olmos Gómez, Miguel Ángel Faz Mendoza y Eduardo Servando Guerra Sepúlveda.

**VI.- Exhiben el convenio** propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**VII.- Órgano de Administración y Dirección:** De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Gobierno Interno", integrado por las personas y cargos siguientes: Rogelio Cabrera López, Arzobispo, Director General y Representante Legal; Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Representante Legal; Amancio Olmos Gómez, Ecónomo y Representante Legal; Miguel Ángel Faz Mendoza, Párroco y Representante Legal; y Eduardo Servando Guerra Sepúlveda, Representante Legal.

**VIII.- Ministros de Culto:** Rogelio Cabrera López, Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Amancio Olmos Gómez y Miguel Ángel Faz Mendoza.

**IX.- Credo Religioso:** Cristiano Católico Apostólico Romano

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de julio de dos mil quince.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León.**- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Parroquia San Pío de Pietrelcina en Apodaca, N.L. para constituirse en asociación religiosa; derivada de Arquidiócesis de Monterrey, A.R.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA DE UNA ENTIDAD INTERNA DE ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R., DENOMINADA PARROQUIA SAN PIO DE PIETRELCINA EN APODACA, N.L.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada PARROQUIA SAN PIO DE PIETRELCINA EN APODACA, N.L. para constituirse en asociación religiosa; derivada de ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R., solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

**I.- Domicilio:** calle Lomas del Tibet número 221, colonia Lomas de La Paz, municipio de Apodaca, Estado de Nuevo León, código postal 66647.

**II.- Bienes inmuebles:** Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble en uso de la solicitante de registro, denominado Parroquia San Pío de Pietrelcina en Apodaca, N.L., ubicado en calle Lomas del Tibet número 221, colonia Lomas de La Paz, municipio de Apodaca, Estado de Nuevo León, código postal 66647.

**III.- Estatutos:** Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Propagar la Verdad Evangélica en todo su territorio, mediante las celebraciones litúrgicas y populares, con pleno respeto a la libertad de conciencia de todos los seres humanos; enseñar y practicar sus creencias promoviendo la vida activa y la vida espiritual o interior; difundir las mismas en cualquier lugar, por cualquier medio y en cualquier forma permitida por la ley".

**IV.- Representantes:** Rogelio Cabrera López, Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Amancio Olmos Gómez, Gerardo Leal Guerrero y Eduardo Servando Guerra Sepúlveda.

**V.- Relación de asociados:** Rogelio Cabrera López, Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Amancio Olmos Gómez, Gerardo Leal Guerrero y Eduardo Servando Guerra Sepúlveda.

**VI.- Exhiben el convenio** propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**VII.- Órgano de Administración y Dirección:** De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Gobierno Interno", integrado por las personas y cargos siguientes: Rogelio Cabrera López, Arzobispo, Director General y Representante Legal; Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Representante Legal; Amancio Olmos Gómez, Ecónomo y Representante Legal; Gerardo Leal Guerrero, Párroco y Representante Legal; y Eduardo Servando Guerra Sepúlveda, Representante Legal.

**VIII.- Ministros de Culto:** Rogelio Cabrera López, Rodolfo Ángel Rodríguez Sepúlveda, Amancio Olmos Gómez y Gerardo Leal Guerrero.

**IX.- Credo Religioso:** Cristiano Católico Apostólico Romano

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de julio de dos mil quince.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el que se reforma la circular referente a los documentos migratorios y los formatos de solicitud de trámite y estadísticos del Instituto Nacional de Migración.**

ARDELIO VARGAS FOSADO, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XXX, 16 fracción III, 19, 20, 41, 77, 126 y 127 de la Ley de Migración; 114 a 116, 152 y 166 del Reglamento de la Ley de Migración; Disposición Sexta, fracción XXV de las Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional y 70, fracción V y 78, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Migración es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia;

Que el 20 de mayo de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual establece que las estrategias transversales se aplicarán normativamente a través de programas especiales;

Que derivado de lo anterior, el 30 de agosto de 2013 se publicó en dicho medio de difusión oficial, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, el cual incorpora, entre otros, el objetivo de “Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento”;

Que en el marco de dicho objetivo, se incorporaron como líneas de acción de la Estrategia Digital Nacional las de “Desarrollar una oferta de trámites y servicios de calidad mediante un Catálogo Nacional de Trámites y Servicio del Estado (CNTS)” y “Digitalizar los trámites y servicios del CNTSE e incorpóralos al portal [www.gob.mx](http://www.gob.mx) de la Ventanilla Única Nacional”, mismas que serán implementadas por las dependencias, entidades e instancias administrativas encargadas de la coordinación de la política en esa materia, y que serán de observancia obligatoria para la Administración Pública Federal, a través de los programas respectivos;

Que el 3 de febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, misma que tiene entre otros, los objetivos de “Facilitar, agilizar y optimizar la gestión administrativa de los trámites que realizan las personas interesadas ante las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado”, así como “Proporcionar información respecto de los trámites de manera homologada, estandarizada e integrada”;

Que la Disposición Tercera, fracción VII de las Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional, publicadas el 4 de junio de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, prevé que la Ventanilla Única Nacional podrá proporcionar el “Envío de formatos de trámites electrónicos estandarizados y formularios”, y

Que a efecto de estandarizar y homologar los formatos de trámites con los que cuenta el Instituto Nacional de Migración en términos de las disposiciones jurídicas antes mencionadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA CIRCULAR REFERENTE A LOS DOCUMENTOS MIGRATORIOS Y LOS FORMATOS DE SOLICITUD DE TRÁMITE Y ESTADÍSTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

**ÚNICO.** Se reforman los anexos 10 “Formato para solicitar ante el Instituto autorización de visa”, 11 “Instructivo de llenado del Formato para solicitar ante el Instituto autorización de visa”, 12 “Formato para solicitar trámite migratorio de estancia”, 13 “Instructivo de llenado del Formato para solicitar trámite migratorio de estancia”, 14 “Formato para empleadores” y 15 “Instructivo de llenado para el Formato de empleadores”, de la Circular referente a los documentos migratorios y los formatos de solicitud de trámite y estadísticos del Instituto Nacional de Migración, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2012, para quedar como sigue:

**Anexo 10 "Formato para solicitar ante el Instituto autorización de visa"**

 Instituto Nacional de Migración		
<b>Formato para solicitar ante el Instituto autorización de visa</b>		
Referencia  000000951271	Homoclave del formato FF-INM-001 Fecha de publicación en el DOF dd/mm/aaaa	Pieza 000000000000 Fecha de solicitud del trámite: dd/mm/aaaa
<b>Instrucciones</b>		
Para iniciar su trámite debe imprimir este formato y presentarlo junto con los requisitos para su trámite en cualquier Delegación del INM. Este formato tiene una vigencia de 90 días naturales, vencido ese plazo no podrá utilizarlo y deberá llenar una nueva solicitud.		
<b>Datos generales del solicitante</b>		
<b>Propósito de Viaje</b> <input type="checkbox"/> Unidad familiar <input type="checkbox"/> Oferta de empleo <input type="checkbox"/> Razones Humanitarias	<b>1</b>	<b>Domicilio de la persona física o moral</b> Código Postal Calle Número exterior Número interior Colonia Delegación o Municipio Estado o Distrito Federal Teléfono (incluir clave de larga distancia)
<b>Datos del Extranjero.</b> (Conforme a pasaporte o documento de identidad). Nombre(s) Apellido(s) Otro nombre: (alias, nombre religioso o conocido como) Sexo Fecha de nacimiento: dd/mm/aaaa Estado civil actual <b>Lugar de Nacimiento</b> País Estado, Provincia o Departamento Nacionalidad actual <b>Pasaporte o Documento de Identidad con el que se identifica el extranjero</b> Tipo de documento de identificación Número de documento País de expedición Fecha de expedición: dd/mm/aaaa Fecha de vencimiento: dd/mm/aaaa <b>Información adicional del extranjero</b> Sector o rama de actividad de la empresa o trabajo Situación en el trabajo Ocupación en el trabajo Actividad principal ¿Ha sido expulsado de México? ¿Tiene antecedentes penales? <b>Señale las visas con las que cuenta el extranjero</b> País Número Fecha de vencimiento	<b>2</b>	<b>Datos del Acta Constitutiva</b> Número del Acta Constitutiva Fecha de registro del Acta <b>Datos del representante legal de la persona moral</b> CURP Nombre(s) Apellido(s) Nacionalidad actual Tipo de documento de identificación Número de documento Teléfono (incluid clave de larga distancia) Correo electrónico <b>Persona autorizada para tramitar, oír o recibir notificaciones</b> CURP Nombre(s) Apellido(s) Nacionalidad actual Tipo de documento de identificación Número de documento Correo electrónico
<b>Datos del solicitante que tiene el vínculo familiar con el extranjero</b> (Sólo Visa por Unidad Familiar) CURP Nombre(s) Apellido(s) Nacionalidad actual Tipo de documento de identificación Número de documento Vínculo o parentesco entre el solicitante y el extranjero Correo electrónico	<b>3</b>	<b>Comentarios</b> Enlistar los documentos que adjunta a la solicitud, precisando si es original o copia. Agregar algún comentario adicional que desee a la solicitud <b>Comentarios</b> Enlistar los documentos que adjunta a la solicitud, precisando si es original o copia. Agregar algún comentario adicional que desee a la solicitud
<b>Datos de la institución, organismo o persona que solicita la autorización de la visa.</b> (Sólo Visa por Razones Humanitarias) Tipo de Persona RFC Nombre de la dependencia <b>Datos de la persona que ofrece empleo al extranjero</b> (Sólo Visa por Oferta de Empleo) Tipo de Persona Número de la Constancia de Inscripción de Empleador <b>Datos de la persona física</b> CURP RFC Nombre(s) Apellido(s) Nacionalidad actual Tipo de documento de identificación Número de documento Correo electrónico <b>Datos de la persona moral</b> Nombre o razón social Sector o rama de actividad de la empresa Objeto de la empresa o giro comercial RFC Correo electrónico	<b>Términos y condiciones</b> Es mi voluntad que el Instituto Nacional de Migración me notifique mediante comunicación electrónica a la cuenta de correo electrónico que he señalado, cualquier citatorio, requerimiento o resolución relacionado con la presente solicitud. Lo anterior, sin menoscabo de que el suscrito o la persona que he autorizado, acuda en un plazo no mayor a 20 días naturales ante la oficina donde se presenta esta solicitud a conocer el estado que guarda la misma; previendo de que en caso de no hacerlo así, se me tendrá por desistido en términos de los artículos 57, fracción II y 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria conforme al artículo 77 de la Ley de Migración. Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las sanciones que corresponden a quienes proporcionen información falsa ante la autoridad migratoria, en los términos de los artículos 247 del Código Penal Federal, el suscrito manifiesta que los datos asentados y la información que acompaña a la presente solicitud son verdaderos. Fecha: (dd/mm/aaaa) Nombre del representante legal o solicitante Firmar del representante legal o solicitante	
Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los Sistemas de datos personales con los que cuenta el Instituto Nacional de Migración, con fundamento en los artículos 3 fracción XXX y 16 de la Ley de Migración y 1º del Reglamento de la Ley de Migración y cuya finalidad es controlar y dar seguimiento a trámites migratorios y generar estadística migratoria en el país, los cuales fueron registrados en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ( <a href="http://www.inai.org.mx">www.inai.org.mx</a> ), y podrán ser transmitidos a las autoridades administrativas y judiciales que así lo soliciten en ejercicio de sus facultades, al propio titular de la información, además de las transmisiones previstas en la Ley. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. Para mayor información marque a las oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración, ubicadas en la Ciudad de México 5387-2400 y seleccione la opción correspondiente. Para quejas y sugerencias llame al Órgano Interno de Control en el INM a los teléfonos 5387-2477 y 5387-2400 extensión 18147. También puede llamar a la Secretaría de la Función Pública al interior de la República sin costo al 01 800 386 2466; desde el Distrito Federal al 2000-2000 o bien, de Estados Unidos de América al 01 800 475 2393.		
<b>Importante</b>		
Verifique que la información personal proporcionada no contenga errores, toda vez que la autoridad migratoria no puede modificar dicha información, provocando con ello dilatación en la resolución de su trámite migratorio. Los errores en la resolución y expedición de documentos migratorios que resulten del llenado de la solicitud, son responsabilidad del usuario.		
		
<b>Contacto:</b> Avenida Homero 1832 Los Morales Polanco Miguel Hidalgo, 11510 Ciudad de México, D.F. Tel. 01 55 5387 2400		

**Anexo 11****Instructivo de llenado del Formato para solicitar ante el Instituto autorización de visa****Sección 1.**

- **PROPÓSITO DE VIAJE.** Indique el motivo de su viaje, según corresponda.

**Sección 2.**

- **DATOS DEL EXTRANJERO.** Llene la presente sección conforme a los datos de su pasaporte o documento de identidad.
  1. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres.
  2. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo (\_), que indica que no posee apellido(s)].
  3. **Otro nombre:** (alias, nombre religioso o conocido como).
  4. **Sexo:** Señalar su sexo, indicando el que le corresponda, hombre o mujer.
  5. **Fecha de nacimiento:** Señalar su fecha de nacimiento indicando día, mes y año.
  6. **Estado civil actual:** Indicar según corresponda (soltero, casado o concubinato).
- **LUGAR DE NACIMIENTO**
  1. **País:** Anotar cuál es su país de nacimiento.
  2. **Estado, Provincia o Departamento:** Anotar su Estado, Provincia, Departamento, Municipio o Ciudad de nacimiento conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  3. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
- **PASAPORTE O DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON EL QUE SE IDENTIFICA EL EXTRANJERO**
  1. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
  2. **Número de documento:** Anotar el número del documento que presenta.
  3. **País de expedición:** Indicar el país de expedición del documento que presenta.
  4. **Fecha de expedición:** Anotar la fecha de expedición, indicando día, mes y año.
  5. **Fecha de vencimiento:** Señalar la fecha de vencimiento, indicando día, mes y año.
- **INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EXTRANJERO**
  1. **Sector o rama de actividad de la empresa o trabajo:** En caso de que su ocupación principal sea trabajar, indicar alguna de las siguientes opciones de la empresa o del trabajo a realizar: actividades agropecuarias, minería, petróleo, electricidad, gas y agua, construcción, industria manufacturera (incluye fabricación o transformación de alimentos, muebles, maquinaria, electrodomésticos, equipo eléctrico y de cómputo, textiles, industria química, etc.), comercio y ventas, transportes, correos y almacenamiento de información en medios masivos (incluye edición de publicaciones impresas, cine, televisión, telefonía, proveedores de internet, etc.), servicios educativos, de salud y sociales, servicios personales, otros servicios, actividades de gobierno y de organismos internacionales, otra actividad.
  2. **Situación en el trabajo:** En caso de que su ocupación principal sea trabajar, indicar alguna de las siguientes opciones: empleado u obrero, jornalero o peón, patrón, trabajador independiente, trabajador sin pago en el negocio familiar o predio, otro.
  3. **Ocupación en el trabajo:** En caso de que su ocupación sea trabajar, indicar alguna de las siguientes opciones que correspondan a su actividad: profesionista o técnico, funcionario superior y personal directivo, personal administrativo, comerciantes y vendedores, trabajadores en servicios, trabajadores agropecuarios, trabajadores industriales, otros.
  4. **Actividad principal:** Indicar alguna de las siguientes actividades: trabajar, estudiar, hogar, jubilado o pensionado, ministro de culto, rentista, dependiente económico, desempleado.
  5. **¿Ha sido expulsado de México?:** Responder si o no ha sido expulsado del país.
  6. **¿Tiene antecedentes penales?:** Responder si o no tiene antecedentes penales.

- **SEÑALE LAS VISAS CON LAS QUE CUENTA EL EXTRANJERO.**
  1. **País:** Anotar el país de origen de la visa conforme a su documento.
  2. **Número:** Número de la visa conforme a su documento.
  3. **Fecha de vencimiento:** Anotar la fecha de vencimiento de la visa, indicando día, mes y año, conforme a su documento.

---

**Sección 3.**

- **DATOS DEL SOLICITANTE QUE TIENE EL VÍNCULO FAMILIAR CON EL EXTRANJERO.** Anotar los datos que correspondan en caso de solicitud de autorización de visa por unidad familiar.
  1. **CURP:** Anotar la Clave Única de Registro de Población.
  2. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  3. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos conforme a su pasaporte o documento de identidad [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo ( \_ ), que indica que no posee apellido(s)].
  4. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  5. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
  6. **Número de documento:** Anotar el número del documento con el que se identifica.
  7. **Vínculo o parentesco entre el solicitante y el extranjero:** Señalar cualquiera de las siguientes opciones: cónyuge; concubinario-concubina; padre/madre/tutor-hijo; hijo (menor y soltero, o mayor bajo tutela o custodia) del cónyuge/concubina/concubinario; hermano (menor y soltero, o mayor bajo tutela o custodia) del residente permanente o mexicano; otro (por derivación de la condición de refugiado).
  8. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.
- **DATOS DE LA INSTITUCIÓN, ORGANISMO O PERSONA QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA VISA.** Anotar los datos que correspondan en caso de solicitud de autorización de visa por razones humanitarias.
  1. **Tipo de Persona:** Señalar si es persona física o dependencia de la administración pública federal, estatal o municipal.
  2. **RFC:** Anotar el Registro Federal de Contribuyentes.
  3. **Nombre de la dependencia:** Anotar el nombre de la dependencia conforme a manual de organización autorizado.
- **DATOS DE LA PERSONA QUE OFRECE EMPLEO AL EXTRANJERO.** Anotar los datos que correspondan en caso de solicitud de autorización de visa por oferta de empleo.
  1. **Tipo de Persona:** Señalar si es persona física o moral.
  2. **Número de la Constancia de Inscripción de Empleador:** Indicar el número de la Constancia de Inscripción de Empleador tramitada ante el Instituto.
- **DATOS DE LA PERSONA FÍSICA**
  1. **CURP:** Anotar la Clave Única de Registro de Población.
  2. **RFC:** Anotar el Registro Federal de Contribuyentes.
  3. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  4. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos conforme a su pasaporte o documento de identidad [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo ( \_ ), que indica que no posee apellido(s)].
  5. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  6. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
  7. **Número de documento:** Anotar el número del documento con el que se identifica.
  8. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.

- **DATOS DE LA PERSONA MORAL**
  1. **Nombre o razón social:** Anotar el nombre o razón social de la persona moral.
  2. **Sector o rama de actividad de la empresa:** Indique según corresponda.
  3. **Objeto de la empresa o giro comercial:** Indique el objeto de la empresa, de acuerdo con el Acta Constitutiva.
  4. **RFC:** Anotar el Registro Federal de Contribuyentes.
  5. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.
- **DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL**
  1. **Código Postal:** Anotar el Código Postal del lugar donde se encuentra el domicilio.
  2. **Calle:** Indicar la calle o avenida en la que se encuentra el domicilio.
  3. **Número exterior:** Indicar el número exterior.
  4. **Número interior:** Indicar el número interior.
  5. **Colonia:** Anotar el nombre de la colonia donde se encuentra el domicilio.
  6. **Delegación o Municipio:** Anotar la Delegación Política o Municipio donde se encuentra el domicilio.
  7. **Estado o Distrito Federal:** Anotar el Estado o Distrito Federal en territorio nacional donde se encuentra el domicilio.
  8. **Teléfono (incluid clave de larga distancia):** Indicar un teléfono de contacto.
- **DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA**
  1. **Número del Acta Constitutiva:** Anotar el número del Acta Constitutiva que acredite su existencia.
  2. **Fecha de registro del Acta:** Señalar el día, mes y año de registro del Acta Constitutiva.
- **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL**
  1. **CURP:** Anotar la Clave Única de Registro de Población.
  2. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  3. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos conforme a su pasaporte o documento de identidad [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo (\_), que indica que no posee apellido(s)].
  4. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  5. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
  6. **Número de documento:** Anotar el número del documento con el que se identifica.
  7. **Teléfono (incluid clave de larga distancia):** Indicar un teléfono de contacto.
  8. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.

---

**Sección 4.**

- **PERSONA AUTORIZADA PARA TRAMITAR, OÍR O RECIBIR NOTIFICACIONES.**
  1. **CURP:** Anotar la Clave Única de Registro de Población.
  2. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  3. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos conforme a su pasaporte o documento de identidad [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo (\_), que indica que no posee apellido(s)].
  4. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  5. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
  6. **Número de documento:** Anotar el número del documento con el que se identifica.
  7. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.

---

**Sección 5.**

- **COMENTARIOS**
  1. Enlistar los documentos que adjunta a la solicitud, precisando si se trata de original o copia.
  2. Agregar algún comentario adicional que desee a la solicitud.

**Anexo 12 “Formato para solicitar trámite migratorio de estancia”**

Instituto Nacional de Migración		
<b>Formato para solicitar trámite migratorio de estancia</b>		
Referencia  000000951271	Homoclave del formato FF-INM-002 Fecha de publicación en el DOF dd/mm/aaaa	Pieza 000000000000 Fecha de solicitud del trámite: dd/mm/aaaa
<b>Instrucciones</b>		
Para iniciar su trámite debe imprimir este formato y presentarlo junto con los requisitos para su trámite en cualquier Delegación del INM. Este formato tiene una vigencia de 90 días naturales, vencido ese plazo no podrá utilizarlo y deberá llenar una nueva solicitud.		
<b>Datos generales del solicitante</b>		
<b>¿Qué desea hacer?</b> <input type="checkbox"/> Expedición de documento migratorio <input type="checkbox"/> Cambio de condición de estancia <input type="checkbox"/> Renovación de documento migratorio <input type="checkbox"/> Regularización de situación migratoria <input type="checkbox"/> Notificaciones de cambio <input type="checkbox"/> Solicitudes de permiso de trabajo.  <b>Especifique:</b>  <b>Conozco mi NUE:</b>  <b>Datos del Extranjero.</b> (Conforme a pasaporte o documento de identidad). Nombre(s) Apellido(s) Otro nombre: (alias, nombre religioso o conocido como) Sexo Fecha de nacimiento: (dd/mm/aaaa) Estado civil actual Correo electrónico  <b>Lugar de Nacimiento</b> País Estado, Provincia o Departamento Nacionalidad actual Nacionalidad anterior  <b>Pasaporte o Documento de Identidad con el que se identifica el extranjero</b> Tipo de documento de identificación Número de documento País de expedición Fecha de expedición: dd/mm/aaaa Fecha de vencimiento: dd/mm/aaaa  <b>Domicilio del extranjero en México</b> Código Postal Calle Número exterior Número interior Colonia Delegación o Municipio Estado o Distrito Federal Teléfono (incluir clave de larga distancia) Correo electrónico	1	<b>Comentarios</b> Enlistar los documentos que adjunta a la solicitud, precisando si son originales o copias. Agregar algún comentario adicional que desee a la solicitud.  <div style="text-align: center;"><b>Términos y condiciones</b></div> Es mi voluntad que el Instituto Nacional de Migración me notifique mediante comunicación electrónica a la cuenta de correo electrónico que he señalado, cualquier citatorio, requerimiento o resolución relacionado con la presente solicitud. Lo anterior, sin menoscabo de que el suscrito o la persona que he autorizado, acuda en un plazo no mayor a 20 días naturales ante la oficina donde se presenta esta solicitud a conocer el estado que guarda la misma; prevenido de que en caso de no hacerlo así, se me tendrá por desistido en términos de los artículos 57, fracción II y 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria conforme al artículo 77 de la Ley de Migración.  Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las sanciones que corresponden a quienes proporcionen información falsa ante la autoridad migratoria, en los términos de los artículos 247 del Código Penal Federal, el suscrito manifiesta que los datos asentados y la información que acompaña a la presente solicitud son verdaderos.  Lugar: _____ Fecha: (dd/mm/aaaa)  Nombre del representante legal o solicitante _____ Firmar del representante legal o solicitante _____  Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los Sistemas de datos personales con los que cuenta el Instituto Nacional de Migración, con fundamento en los artículos 3 fracción XXX y 16 de la Ley de Migración y 1º del Reglamento de la Ley de Migración y cuya finalidad es controlar y dar seguimiento a trámites migratorios y generar estadística migratoria en el país, los cuales fueron registrados en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ( <a href="http://www.inai.org.mx">www.inai.org.mx</a> ), y podrán ser transmitidos a las autoridades administrativas y judiciales que así lo soliciten en ejercicio de sus facultades, al propio titular de la información, además de las transmisiones previstas en la Ley. Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.  Para mayor información marque a las oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración, ubicadas en la Ciudad de México 5387-2400 y seleccione la opción correspondiente. <b>Para quejas y sugerencias llame al Órgano Interno de Control en el INM a los teléfonos 5387-2477 y 5387-2400 extensión 18147. También puede llamar a la Secretaría de la Función Pública al interior de la República sin costo al 01 800 386 2466; desde el Distrito Federal al 2000-2000 o bien, de Estados Unidos de América al 01 800 475 2393.</b>  <div style="text-align: center;"><b>Importante</b></div> Verifique que la información personal proporcionada no contenga errores, toda vez que la autoridad migratoria no puede modificar dicha información, provocando con ello dilatación en la resolución de su trámite migratorio. Los errores en la resolución y expedición de documentos migratorios que resulten del llenado de la solicitud, son responsabilidad del usuario.
<b>Oferta de empleo</b> Número de la Constancia de Inscripción de Empleador	3	
<b>Persona autorizada para tramitar, oír o recibir notificaciones</b> CURP Nombre(s) Apellido(s) Nacionalidad actual Tipo de documento de identificación Número de documento Correo electrónico	4	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="display: flex; gap: 20px;"> </div> <div style="text-align: right;"> <b>Contacto:</b>                      Avenida Homero 1832                      Los Morales Polanco                      Miguel Hidalgo, 11510                      Ciudad de México, D.F.                      Tel. 01 55 5387 2400                 </div> </div>		

**Anexo 13****Instructivo de llenado del Formato para solicitar  
trámite migratorio de estancia****Sección 1.**

- **¿QUÉ DESEA HACER?** Indicar el trámite solicitado de la lista desplegable.
- **ESPECIFIQUE:** Especificar el trámite del que se trata.
- **CONOZCO MI NUE:** Exclusivamente para extranjeros que previamente han solicitado trámites migratorios ante el Instituto y que se encuentren en el Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (SETRAM).

---

**Sección 2.**

- **DATOS DEL EXTRANJERO.** Llene la presente sección conforme a los datos de su pasaporte o documento de identidad.
  1. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres.
  2. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo (\_), que indica que no posee apellido(s)].
  3. **Otro nombre:** (alias, nombre religioso o conocido como).
  4. **Sexo:** Señalar su sexo, indicando el que le corresponda, hombre o mujer.
  5. **Fecha de nacimiento:** Señalar su fecha de nacimiento indicando día, mes y año.
  6. **Estado civil actual:** Indicar según corresponda (soltero, casado o concubinato).
  7. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.
- **LUGAR DE NACIMIENTO**
  1. **País:** Anotar cuál es su país de nacimiento.
  2. **Estado, Provincia o Departamento:** Anotar su Estado, Provincia, Departamento, Municipio o Ciudad de nacimiento conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  3. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  4. **Nacionalidad anterior:** Indicar la nacionalidad que poseía a su nacionalidad actual en caso de que haya cambiado.
- **PASAPORTE O DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON EL QUE SE IDENTIFICA EL EXTRANJERO**
  1. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
  2. **Número de documento:** Anotar el número del documento que presenta.
  3. **País de expedición:** Indicar el país de expedición del documento que presenta.
  4. **Fecha de expedición:** Anotar la fecha de expedición, indicando día, mes y año.
  5. **Fecha de vencimiento:** Señalar la fecha de vencimiento, indicando día, mes y año.

- **DOMICILIO DEL EXTRANJERO EN MÉXICO**

1. **Código Postal:** Anotar el Código Postal del lugar donde se encuentra el domicilio.
  2. **Calle:** Indicar la calle o avenida en la que se encuentra el domicilio.
  3. **Número exterior:** Indicar el número exterior.
  4. **Número interior:** Indicar el número interior.
  5. **Colonia:** Anotar el nombre de la colonia donde se encuentra el domicilio.
  6. **Delegación o Municipio:** Anotar la Delegación Política o Municipio donde se encuentra el domicilio.
  7. **Estado o Distrito Federal:** Anotar el Estado o Distrito Federal en territorio nacional donde se encuentra el domicilio.
  8. **Teléfono (incluir clave de larga distancia):** Indicar un teléfono de contacto.
  9. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.
- 

**Sección 3.**

- **OFERTA DE EMPLEO**

1. **Número de Constancia de Inscripción de Empleador:** Indicar el número de la Constancia de Inscripción de Empleador tramitada ante el Instituto.
- 

**Sección 4.**

- **PERSONA AUTORIZADA PARA TRAMITAR, OÍR O RECIBIR NOTIFICACIONES.**

1. **CURP:** Anotar la Clave Única de Registro de Población.
  2. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  3. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos conforme a su pasaporte o documento de identidad [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo ( \_ ), que indica que no posee apellido(s)].
  4. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  5. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
  6. **Número de documento:** Anotar el número del documento con el que se identifica.
  7. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.
- 

**Sección 5.**

- **COMENTARIOS**

1. Enlistar los documentos que adjunta a la solicitud, precisando si se trata de original o copia.
2. Agregar algún comentario adicional que desee a la solicitud.

**Anexo 14 “Formato para empleadores”**

 Instituto Nacional de Migración		
<b>Formato para empleadores</b>		
Referencia  000000951271	Homoclave del formato FF-INM-003	Pieza 000000000000
	Fecha de publicación en el DOF dd/mm/aaaa	Fecha de solicitud del trámite: dd/mm/aaaa
<b>Instrucciones</b>		
Para iniciar su trámite debe imprimir este formato y presentarlo junto con los requisitos para su trámite en cualquier Delegación del INM. Este formato tiene una vigencia de 90 días naturales, vencido ese plazo no podrá utilizarlo y deberá llenar una nueva solicitud.		
<b>Datos generales del solicitante</b>		
<b>Tipo de Trámite</b> <input type="checkbox"/> Obtención de Constancia de Inscripción del Empleador <input type="checkbox"/> Actualización de Constancia de Inscripción del Empleador	<b>1</b>	<b>Comentarios</b> Enlistar los documentos que adjunta a la solicitud, precisando si es original o copia. Agregar algún comentario adicional que desee a la solicitud.
<b>Datos del empleador</b> Tipo de Persona ¿Tiene Constancia de Inscripción de Empleador?  <b>Datos de la persona física</b> CURP RFC Nombre(s) Apellido(s) Nacionalidad actual Tipo de documento de identificación Número de documento Correo electrónico Sector o rama de la actividad Objeto de la actividad económica Número de empleados  <b>Datos de la persona moral</b> Nombre o razón social Sector o rama de actividad de la empresa Objeto de la empresa o giro comercial Número de empleados actuales RFC Correo electrónico  <b>Domicilio de la persona física o moral</b> Código Postal Calle Número exterior Número interior Colonia Delegación o Municipio Estado o Distrito Federal Teléfono (incluir clave de larga distancia)  <b>Datos del Acta Constitutiva</b> Número del Acta Constitutiva Fecha de registro del Acta  <b>Datos del representante legal de la persona moral</b> CURP Nombre(s) Apellido(s) Nacionalidad actual Tipo de documento de identificación Número de documento Teléfono (incluir clave de larga distancia) Correo electrónico	<b>2</b>	<b>Términos y condiciones</b>  Es mi voluntad que el Instituto Nacional de Migración me notifique mediante comunicación electrónica a la cuenta de correo electrónico que he señalado, cualquier citatorio, requerimiento o resolución relacionado con la presente solicitud. Lo anterior, sin menoscabo de que el suscrito o la persona que he autorizado, acuda en un plazo no mayor a 20 días naturales ante la oficina donde se presenta esta solicitud a conocer el estado que guarda la misma; prevenido de que en caso de no hacerlo así, se me tendrá por desistido en términos de los artículos 57, fracción II y 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria conforme al artículo 77 de la Ley de Migración.  Bajo protesta de decir verdad y apercibido de las sanciones que corresponden a quienes proporcionen información falsa ante la autoridad migratoria, en los términos de los artículos 247 del Código Penal Federal, el suscrito manifiesta que los datos asentados y la información que acompaña a la presente solicitud son verdaderos.  Lugar: _____ Fecha: (dd/mm/aaaa)  Nombre del representante legal o solicitante _____ Firmar del representante legal o solicitante _____  Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los Sistemas de datos personales con los que cuenta el Instituto Nacional de Migración, con fundamento en los artículos 3 fracción XXX y 16 de la Ley de Migración y 1º del Reglamento de la Ley de Migración y cuya finalidad es controlar y dar seguimiento a trámites migratorios y generar estadística migratoria en el país, los cuales fueron registrados en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ( <a href="http://www.inai.org.mx">www.inai.org.mx</a> ), y podrán ser transmitidos a las autoridades administrativas y judiciales que así lo soliciten en ejercicio de sus facultades, al propio titular de la información, además de las transmisiones previstas en la Ley. Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.  Para mayor información marque a las oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración, ubicadas en la Ciudad de México 5387-2400 y seleccione la opción correspondiente. <b>Para quejas y sugerencias llame al Órgano Interno de Control en el INM a los teléfonos 5387-2477 y 5387-2400 extensión 18147. También puede llamar a la Secretaría de la Función Pública al interior de la República sin costo al 01 800 386 2466; desde el Distrito Federal al 2000-2000 o bien, de Estados Unidos de América al 01 800 475 2393</b>  <b>Importante</b>  Verifique que la información personal proporcionada no contenga errores, toda vez que la autoridad migratoria no puede modificar dicha información, provocando con ello dilatación en la resolución de su trámite migratorio. Los errores en la resolución y expedición de documentos migratorios que resulten del llenado de la solicitud, son responsabilidad del usuario.
<b>Persona autorizada para tramitar, oír o recibir notificaciones</b> CURP Nombre(s) Apellido(s) Nacionalidad actual Tipo de documento de identificación Número de documento Correo electrónico	<b>3</b>	
		
<b>Contacto:</b> Avenida Homero 1832 Los Morales Polanco Miguel Hidalgo, 11510 Ciudad de México, D.F. Tel. 01 55 5387 2400		

**Anexo 15****Instructivo de llenado del Formato para Empleadores****Sección 1.**

- **TIPO DE TRÁMITE.** Indique el trámite solicitado de la lista desplegable.

**Sección 2.**

- **DATOS DEL EMPLEADOR.** Anotar los datos que correspondan de acuerdo con su solicitud.
  1. **Tipo de Persona:** Señalar si es persona física o moral, según corresponda.
  2. **¿Tiene Constancia de Inscripción de Empleador?** En caso afirmativo, anotar el número de constancia de inscripción de empleador.
- **DATOS DE LA PERSONA FÍSICA**
  1. **CURP:** Anotar la Clave Única de Registro de Población.
  2. **RFC:** Anotar el Registro Federal de Contribuyentes.
  3. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  4. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos conforme a su pasaporte o documento de identidad [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo ( \_ ), que indica que no posee apellido(s)].
  5. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  6. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
  7. **Número de documento:** Anotar el número del documento con el que se identifica.
  8. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.
  9. **Sector o rama de la actividad:** Seleccionar alguna de las siguientes opciones: actividades agropecuarias, minería, petróleo, electricidad, gas y agua, construcción, industria manufacturera (incluye fabricación o transformación de alimentos, muebles, maquinaria, electrodomésticos, equipo eléctrico y de cómputo, textiles, industria química, etc.), comercio y ventas, transportes, correos y almacenamiento de información en medios masivos (incluye edición de publicaciones impresas, cine, televisión, telefonía, proveedores de internet, etc.), servicios educativos, de salud y sociales, servicios personales, otros servicios, actividades de gobierno y de organismos internacionales, otra actividad.
  10. **Objeto de la actividad económica:** Indicar el objeto de la actividad económica.
  11. **Número de empleados:** Cantidad de personas que laboran para la persona física.
- **DATOS DE LA PERSONA MORAL**
  1. **Nombre o razón social:** Anotar el nombre o razón social de la persona moral.
  2. **Sector o rama de actividad de la empresa:** Indique según corresponda.
  3. **Objeto de la empresa o giro comercial:** Indique el objeto de la empresa, de acuerdo con el Acta Constitutiva.
  4. **Número de empleados actuales:** Cantidad de personas que laboran para la persona moral.
  5. **RFC:** Anotar el Registro Federal de Contribuyentes.
  6. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.
- **DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL**
  1. **Código Postal:** Anotar el Código Postal del lugar donde se encuentra el domicilio.
  2. **Calle:** Indicar la calle o avenida en la que se encuentra el domicilio.
  3. **Número exterior:** Indicar el número exterior.
  4. **Número interior:** Indicar el número interior.

5. **Colonia:** Anotar el nombre de la colonia donde se encuentra el domicilio.
  6. **Delegación o Municipio:** Anotar la Delegación Política o Municipio donde se encuentra el domicilio.
  7. **Estado o Distrito Federal:** Anotar el Estado o Distrito Federal en territorio nacional donde se encuentra el domicilio.
  8. **Teléfono (incluir clave de larga distancia):** Indicar un teléfono de contacto.
- **DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA**
    1. **Número del Acta Constitutiva:** Anotar el número del Acta Constitutiva que acredite su existencia.
    2. **Fecha de registro del Acta:** Señalar el día, mes y año de registro del Acta Constitutiva.
  - **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL**
    1. **CURP:** Anotar la Clave Única de Registro de Población.
    2. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres conforme a su pasaporte o documento de identidad.
    3. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos conforme a su pasaporte o documento de identidad [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo (\_), que indica que no posee apellido(s)].
    4. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
    5. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
    6. **Número de documento:** Anotar el número del documento con el que se identifica.
    7. **Teléfono (incluir clave de larga distancia):** Indicar un teléfono de contacto.
    8. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.

---

**Sección 3.**

- **PERSONA AUTORIZADA PARA TRAMITAR, OÍR O RECIBIR NOTIFICACIONES.**
  1. **CURP:** Anotar la Clave Única de Registro de Población.
  2. **Nombre(s):** Anotar el o los nombres conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  3. **Apellido(s):** Anotar el o los apellidos conforme a su pasaporte o documento de identidad [en caso de no contar con éste, deberá agregar un guión medio (-) o guión bajo (\_), que indica que no posee apellido(s)].
  4. **Nacionalidad actual:** Señalar su nacionalidad actual conforme a su pasaporte o documento de identidad.
  5. **Tipo de documento de identificación:** Señalar el tipo de documento con el que se identifica.
  6. **Número de documento:** Anotar el número del documento con el que se identifica.
  7. **Correo electrónico:** Señalar un correo electrónico para comunicación con el Instituto.

---

**Sección 4.**

- **COMENTARIOS**
  1. Enlistar los documentos que adjunta a la solicitud, precisando si se trata de original o copia.
  2. Agregar algún comentario adicional que desee a la solicitud.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** El Instituto Nacional de Migración deberá recibir las solicitudes en los formatos impresos antes de la entrada en vigor del presente Acuerdo y durante 90 días naturales posteriores a la misma. Vencido dicho plazo no podrán ser utilizados los formatos referidos, por lo que se deberá capturar una nueva solicitud.

Dado en la Ciudad de México, a 27 de julio de 2015.- El Comisionado del Instituto Nacional de Migración,  
**Ardelio Vargas Fosado.**- Rúbrica.